
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-19	
	“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”	



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ocho horas** del día **veintinueve del mes de marzo de dos mil diecinueve**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-021-19**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Felipe Garcia Martinez**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta de Aclaraciones**.

Por parte de los licitantes se encuentran presentes el **C. Javier Ibarra Cuevas** en representación de **Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector IBCVJV60112601H900.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-021-19 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: La Convocante aclara las entregas serán según sean solicitadas durante la vigencia del contrato de la presente licitación, dentro de los 7 días hábiles posteriores a la entrega de las órdenes de compra

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-19	
	“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”	

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas enviadas por: **Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.**

1.- ¿Se puede cotizar otras marcas?

RESPUESTA: La Convocante determina que puede cotizar otras marcas que sean equivalentes en calidad y características.

2.- Consecutivo # 2 ARILLO METALICO DE 1/2 PULGADA, DE 1/2"-MARCA GBC, PERFEX, ZEBRA O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. (BOLSA CON 25 PZAS.), Unidad de medida caja. Este producto la presentación es en caja con 75 piezas. ¿Lo podemos cotizar de esta manera?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

3.- Consecutivo # 31 y 32 Cajas de Archivo tamaño carta y oficio. ¿Las solicitan de cartón o plástico?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá ser de plástico.

4.- Consecutivo # 57 Cinta doble cara 2” ¿Las solicitan con respaldo de papel o poliéster?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá ser de papel.

5.- Consecutivo # 86 Etiqueta adherible de 1 al paso forma continua de 09 x1.3. En ese tipo de etiqueta el contenido es de 5 millares por caja y las medidas en el mercado son de 8.9 x 2.4 cm y 10.2 x 3.7 cm. ¿Cuál de estas medidas es la que necesitan? O ¿Es etiqueta engomada del No. 1 paquete con 2160 etiquetas de 09 x 1.3?

RESPUESTA: La Convocante determina que es etiqueta engomada del No. 1 paquete con 2160 etiquetas de 09 x 1.3

6.- Consecutivo # 106 y 111 Caja lápiz # 2.5 y # 2 ¿ La caja es con 72 piezas?

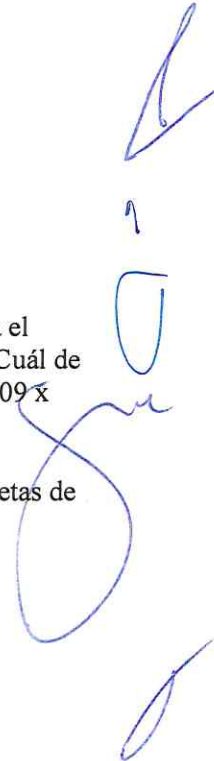
RESPUESTA: La Convocante determina que es caja con 72 piezas.



7.- Consecutivo # 107, 108 y 109 Caja de lápiz adhesivo 20, 40 y 10 gr. ¿Es con doce piezas?

RESPUESTA: La Convocante determina que es caja con 12 piezas.

8.- Consecutivo # 110 Caja de Lápiz bicolor. ¿Con cuantas piezas?

RESPUESTA: La Convocante determina que es caja con 12 piezas.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-19	
	“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”	

Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

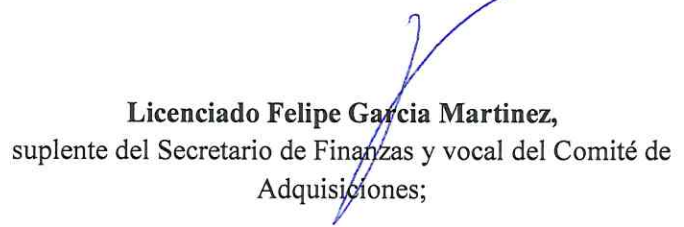
EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ocho horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-19	
	"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	"ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"	




Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Felipe García Martínez,
suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de
Adquisiciones;



Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo,
Suplente del Director General del Instituto Municipal
de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



C. Javier Ibarra Cuevas
en representación de Papelería Consumibles y Accesorios
S.A. de C.V.



Melina Cruz Gasca
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----